

 **Banco
Nuevo Mundo**
EN LIQUIDACION

NOTARIA PUBLICA
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Carta Notarial No. 16430
Fecha: 06 DIC. 2001

Lima, 06 de Diciembre del 2001

Señor (a) (ita) :
PABLO HUGO, SEMINARIO OLORTIGUE

Banco Nuevo Mundo en Liquidación
Presente.-

De nuestra consideración:

La presente comunicación tiene por objeto hacer de su conocimiento que mediante Resolución S.B.S. N° 775-2001 publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 19 de Octubre último, la Superintendencia de Banca y Seguros declaró la disolución y liquidación del Banco Nuevo Mundo En Régimen Especial Transitorio, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 114° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

De esta manera, al encontrarse incurso en la causal prevista en el inciso c) del artículo 46° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, y al amparo del artículo 49° del mismo cuerpo legal, se le cursa la presente carta notarial dando por terminada la relación laboral. Para los efectos legales, su cese se computará al vencimiento de los diez días naturales posteriores a la fecha en que reciba la presente carta notarial.

En aplicación de lo prescrito por el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D.S. 001-96-TR, concordante con la Quinta Disposición Complementaria del TUO de la Ley de Reestructuración Patrimonial sustituimos el aviso previo de diez (10) días por el pago de la remuneración correspondiente a dicho período.

En vista de ello, le solicitamos se sirva observar las instrucciones respecto al procedimiento de entrega de cargo. El importe de sus Beneficios Sociales les será cancelado conforme a ley.

Atentamente,



Luis Carrillo Ruiz
Representante SBS


Manuela Carrillo Portocarrero
Representante SBS

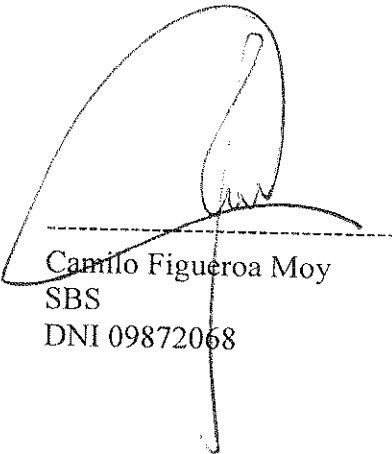
ACTA DE ENTREGA DE CARGO DEL AREA DE REVISIÓN DE CREDITOS.-

Yo, Pablo Seminario Olortigue con fecha 7 de Diciembre del 2,001 he hecho entrega al Sr. Camilo Figueroa la jefatura de Revisión de Créditos, habiendo hecho entrega los bienes físicos que estuvieron a cargo de esta Jefatura, asimismo todos los archivos propios del Area detallando los principales:

- Anexo 5 de los meses Enero 2000-Diciembre 2000 con sus respectivos sustentos.
- Anexo 5 de los meses Enero 2001-October 2001 con sus respectivos sustentos.
- Memorándum con documentación sustentatoria de Inmuebles Adjudicados de las empresas Insolgar Eximport SRL e Inversiones Inmobiliarias Eugente S.A.
- Fotocopias de Contratos de créditos con Recursos CII completos.
- Indicación de la ruta de los archivos correspondientes así como toda información complementaria que sustente el cargo.



Pablo Seminario Olortigue
DNI 08031444



Camilo Figueroa Moy
SBS
DNI 09872068